



Madrid, 15 de marzo de 2024

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa de que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2024, se han aprobado todas las propuestas de acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 14 de febrero de 2024 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante comunicación de "Otra información relevante" n.º 26555.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General